

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

JUNTA ELECTORAL

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88



Internet: www.ferugby.es
E-mails: secretaria@ferugby.es

ELECCIONES REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY 2024

ASAMBLEA GENERAL ELECTIVA

Acta de la reunión de la Asamblea General Extraordinaria de la Real Federación Española de Rugby (RFER), celebrada el día 20 de julio de 2024 en Madrid, en la sede del Consejo Superior de Deportes (c/ Martín Fierro s/n, Madrid), Sala Samaranch, a las 12.00 horas.

La reunión fue convocada por la Junta Electoral conforme al art. 40 del Reglamento Electoral RFER.

El Sr. Martín inicia el recuento y la nominación de los asistentes a la reunión, que son los siguientes:

ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ESTAMENTO DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS

- Federación Andaluza de Rugby
- Federación Aragonesa de Rugby
- Fed. de Rugby del Principado de Asturias
- Federación Canaria de Rugby
- Federación Cántabra de Rugby
- Federación de Rugby de Castilla León
- Federación Catalana de Rugby
- Federación Extremeña de Rugby
- Federación Gallega de Rugby
- Federación de Rugby de Madrid
- Federación Navarra de Rugby
- Fed. de Rugby de la Comunidad Valenciana
- Federación de Rugby del País Vasco

ESTAMENTO DE CLUBES

- UR Almería
- CR Málaga Salamanca RC
- VRAC Valladolid
- Sitges Rugby Club
- CR Liceo Francés
- CD Arquitectura
- CR Cisneros
- CRC Pozuelo
- CP Les Abelles
- Valencia RC



- Gaztedi RT
- El Toro RC
- Fénix Club Rugby de Zaragoza
- Pontevedra RC

ESTAMENTO DE JUGADORES

- Javier ABADÍA VILLA
- Andrés VALLEJO LÓPEZ

ESTAMENTOS DE ENTRENADORES

- Juan GONZÁLEZ MARRUECOS
- María RIBERA GARCÍA
- Marc SENTÍS I SABATÉ
- Alfredo BENEDÍ MAILIN

ESTAMENTO DE ÁRBITROS

- Gonzalo PARDO PIZARRO
- José Ignacio FERNÁNDEZ SORIA

PRESIDENTE RFER

- Juan Carlos MARTÍNEZ SÁNCHEZ

OTROS ASISTENTES

D. Mariano Ruiz Ruiz, Presidente de la Junta Electoral de la RFER
Dña. Irene Aguiar Gallardo, Secretaria de la Junta Electoral de la RFER

Por parte de la Comisión Ejecutiva RFER, acudieron como invitados: Gabriel Sáez Irigoyen, Juan Guitard Marín, Ramón Blanco Duelo y Eugenio Martínez Bravo.

Del personal de la Federación: Txus Mardaras, Miguel Ángel Martín, Eva Barja y Horacio Ferreira.

Habiendo suficiente quórum en segunda convocatoria, con un total de miembros de la Asamblea General (36) acreditados y presentes, se da comienzo a la sesión.

Abre la sesión el Sr. Martín con palabras de saludo y cede la palabra al Presidente de la Junta Electoral, D. Mariano Ruiz, quien recuerda que la Asamblea General fue convocada para elegir, sucesivamente, a la persona que ostente la presidencia de la federación y a los miembros de la Comisión Delegada.



1. PROCLAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA RFER

La Sra. Aguiar expone que en tiempo y forma se recibió una única candidatura a la Presidencia de la RFER que cumplía todos los requisitos reglamentariamente exigidos, la de D. JUAN CARLOS MARTÍN SÁNCHEZ, por lo que fue proclamada provisionalmente por parte de la Junta Electoral en fecha 15 de julio y, no habiéndose interpuesto recurso alguno contra la misma, el 17 de julio la candidatura fue proclamada definitivamente.

Habiendo sido presentada y admitida una única candidatura a la Presidencia. De conformidad con el art. 39 del Reglamento Electoral RFER, no procede la votación para la elección, sino proceder a su proclamación definitiva. Por ello, el mismo 17 de julio la Junta Electoral proclamó como Presidente de la RFER por un período de cuatro años a **D. JUAN CARLOS MARTÍN SÁNCHEZ**.

El Sr. Ruiz da la palabra al Presidente de la RFER, el Sr. Martín Sánchez, quien se dirige a los asistentes.

En sus palabras, el presidente agradeció a todos los estamentos del rugby español su confianza y les pidió máximo compromiso para el inmediato futuro.

“Os pido ilusión, compromiso y trabajo. Si queremos que nuestro rugby vaya bien, tenemos que creernos todos que nuestro rugby va a despegar”, comenzó el Presidente.

Tras agradecer a la estructura ejecutiva y directiva su trabajo y a los patrocinadores principales (Generali, Iberdrola, Renfe y Joma) su apoyo, el presidente destacó los increíbles resultados deportivos cosechados recientemente y destacó los hitos de cada área de la Federación.

Sobre las líneas de trabajo próximas, Juan Carlos, se refirió a tres aspectos: “queremos convertir este crecimiento en sostenible, dotando a todas las áreas de mayor estructura; tenemos la visión de clasificar a Las Leonas para el Mundial de Inglaterra 2025 y a Los Leones para Australia 2027; y estas clasificaciones, uniendo en paralelo la negociación de la construcción del Estadio Nacional, posicionan a España como candidata a organizar las Copas del Mundo de 2035 y 2037 en un proyecto de Estado, trabajando de manera conjunta con el Consejo Superior de Deportes. Ya presentamos nuestro interés y ahora tenemos que presentar nuestra candidatura definitiva”.

2. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA

La Sra. Aguiar recuerda que la Comisión Delegada RFER se compondrá por su presidente y 12 miembros, elegidos por y de entre los miembros de la Asamblea General del respectivo estamento en la siguiente forma: cuatro (4), correspondientes a las federaciones autonómicas; cuatro (4) a los clubes deportivos; dos (2) al estamento de jugadores; uno (1) al estamento de entrenadores, elegido por y de entre ellos; y uno (1) al estamento de árbitros, elegido por y de entre ellos. Procede a continuación la elección de sus miembros.

A) CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA

Se podían remitir candidaturas hasta las 11.00 horas del día. En tiempo y forma se han recibido las siguientes candidaturas a miembros de la Comisión Delegada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento Electoral:



FEDERACIONES AUTONÓMICAS

- Federación Autonómica de Rugby de Aragón
- Federación Autonómica de Rugby de Galicia
- Federación de Rugby de Madrid
- Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana
- Federación de Rugby del País Vasco

CLUBES

- Asociación Deportiva Club Deportivo El Salvador
- Club de Rugby Complutense Cisneros
- Club de Rugby Málaga
- Club Polideportivo Les Abelles
- El Toro Rugby Club
- Fénix Club de Rugby Zaragoza

JUGADORES

- Javier ABADÍA VILLA
- Andrés VALLEJO LÓPEZ

ENTRENADORES

- Marc SENTÍS I SABATÉ

ÁRBITROS

- Gonzalo PARDO PIZARRO

De conformidad con el artículo 53.d) del Reglamento Electoral, si el número de candidatos no excediera al de puestos que deben cubrirse, serán proclamados automáticamente sin necesidad de votación. Por tanto, y concurriendo dicha circunstancia en los estamentos de jugadores, entrenadores y árbitros, procede su proclamación como miembros de la Comisión Delegada sin necesidad de votación. Se procede en consecuencia a la votación a miembros de la Comisión Delegada en los estamentos de federaciones autonómicas y clubes deportivos.

B) VOTACIONES Y ESCRUTINIO

ESTAMENTO DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Se celebra un sorteo por el que queda designada la siguiente Mesa Electoral: Federación de Rugby del Principado de Asturias, representada por D. Mauricio Bogomak Medeiro (Presidente); Federación Extremeña de Rugby, representada por Dña. Aurora Caprita; y Federación Cantabra de Rugby, representada por Miguel Ruiz López (Secretario).

El representante de la Federación Andaluza de Rugby, D. Pablo Cabrera Martínez indica que la Federación Andaluza de Rugby había presentado candidatura. Se procede a su comprobación, advirtiéndole que no llegó a remitir candidatura, remitiendo exclusivamente un correo electrónico manifestando su voluntad. Dado que la mesa electoral se encuentra ya conformada y la votación a punto de comenzar, se le ofrece formalizar la candidatura en el momento. Manifiesta la imposibilidad de hacerlo, por lo que no se incorpora la candidatura.



Se procede a la votación por llamamiento de todas las federaciones autonómicas representadas. Finalizada la votación, se da comienzo al escrutinio. Se tiene por recibida el acta de la Mesa Electoral, en la que consta que fueron emitidas 13 papeletas, todas ellas válidas, con un total de 32 votos, con los siguientes resultados:

CANDIDATURA	Nº VOTOS
Federación Autonómica de Rugby de Galicia	9
Federación Autonómica de Rugby de Aragón	7
Federación de Rugby del País Vasco	6
Federación de Rugby de Madrid	5 (empate)
Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana	5 (empate)

Habiéndose producido un empate entre las candidaturas de la Federación de Rugby de Madrid y la Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento Electoral RFER se procede a la realización de un sorteo entre los mismos por medio de la extracción ciega de números asignados a las candidaturas, resultando elegida la Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana.

ESTAMENTO DE CLUBES DEPORTIVOS

Se celebra un sorteo por el que queda designada la siguiente Mesa Electoral: CRC Pozuelo, representado por D. José Luis González Ávila (Presidente); CR Liceo Francés, representado por D. Alejandro Ratier Caro; y Gaztedi RT, representado por D. Roberto Comes Martínez (Secretario).

Se procede a la votación por llamamiento de todos los clubes deportivos representados. Finalizada la votación, se da comienzo al escrutinio. Se tiene por recibida el acta de la Mesa Electoral, en la que consta que fueron emitidas 15 papeletas, 14 de ellas válidas, con un total de 40 votos; y 1 declarada nula por haber votado a 4 candidaturas, siendo únicamente posible el voto como máximo de 3, con los siguientes resultados:

CANDIDATURA	Nº VOTOS
Club de Rugby Málaga	10
Fénix Club de Rugby Zaragoza	9
Club de Rugby Complutense Cisneros	8
Club Polideportivo Les Abelles	7
El Toro Rugby Club	3
Asociación Deportiva Club Deportivo El Salvador	3



C) PROCLAMACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA

En virtud de lo anterior, quedan proclamados miembros de la Comisión Delegada de la RFER por un período de cuatro años:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS

- Federación Autonómica de Rugby de Aragón
- Federación Autonómica de Rugby de Galicia
- Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana
- Federación de Rugby del País Vasco

CLUBES

- Club de Rugby Málaga
- Fénix Club de Rugby Zaragoza
- Club de Rugby Complutense Cisneros
- Club Polideportivo Les Abelles

JUGADORES

- Javier ABADÍA VILLA
- Andrés VALLEJO LÓPEZ

ENTRENADORES

- Marc SENTÍS I SABATÉ

ÁRBITROS

- Gonzalo PARDO PIZARRO

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 13:40 horas.

Secretaría de la Junta Electoral
Dña. Irene Aguiar Gallardo

Firmado por ***0681**
MIGUEL ÁNGEL MARTÍN (R:
****8036*) el día
23/07/2024 con un
certificado emitido por
Secretario General de la RFER
D. Miguel Ángel Martín Gutiérrez

**RUIZ RUIZ
MARIANO -
51352719K**

Firmado digitalmente
por RUIZ RUIZ
MARIANO -
51352719K
Fecha: 2024.07.23
15:10:34 +02'00'

Presidente de la Junta Electoral
D. Mariano Ruiz Ruiz

DocuSigned by:

1AF7CB4D4AD9401...

Vº Bº: El Presidente de la RFER
D. Juan Carlos Martín Sánchez

